

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA EL ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PARA COLOCACION DE PUBLICIDAD EN AUTOBUSES

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES

1. ANTECEDENTES

En fecha veinticinco (25) del mes de abril del dos mil veintitrés (2023) el Poder Ejecutivo emitió el Decreto No. 167-23 mediante el cual se dispuso la constitución de la Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) como una empresa pública, de capital estrictamente estatal, con el fin de prestar servicios de transporte público terrestre de pasajeros mediante autobuses.

En atención a las disposiciones citadas y en ejecución de su objeto, la Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), tiene interés en arrendar espacios en los autobuses operados por la OMSA para la gestión, colocación, difusión y distribución de publicidad; en el presente caso, para la colocación en autobuses que operan en las rutas de transporte público en la provincia Santo Domingo, Distrito Nacional, Santiago y Barahona.

2. OBJETIVO

El objetivo de este proceso es el arrendamiento de espacios internos y externos en autobuses operados por la OMSA en las rutas de transporte público en la provincia Santo Domingo, Distrito Nacional, Santiago y Barahona para la gestión y colocación, a su cuenta, riesgo y sin intermediación de la OMSA, de publicidad.

3. ALCANCE

La sociedad y/o empresa seleccionada gestionará por sí sola, a su cuenta y riesgo, la gestión, difusión y colocación de publicidad en espacios de los autobuses operados en la provincia Santo Domingo, Distrito Nacional, Santiago y Barahona, teniendo un enlace en la OMSA para el cumplimiento del objeto del contrato en cuanto a los autobuses disponibles, horarios, instalación de publicidad, desmonte de la misma.

El arrendamiento abarcará una flotilla de 100 autobuses en total operados en las rutas antes citadas, no aceptándose propuestas por arrendamiento de espacios de manera individual o menor al mínimo antes indicado. En cualquier caso, se deberá garantizar un uso y pago mínimo por 50 autobuses mensuales.

El uso y arrendamiento de cada uno de los espacios conllevará un pago a favor de la OMSA, pago el cual deberá ser propuesto y planteado por el interesado en su propuesta una vez la misma sea efectuada. De igual modo, se podrá plantear inversiones a

realizarse para la adaptación de los espacios así como para agregar valor a los autobuses operados con miras a contribuir con el objeto del contrato. La empresa seleccionada deberá garantizar corregir cualquier daño o perjuicio ocasionado a la pintura, cristales, asientos y/o cualquier otro elemento del autobús por la colocación y desmonte de la publicidad.

La publicidad a colocarse podrá ser de índole comercial, gubernamental, informativa, educativa, no debiendo contener lenguaje o imágenes obscenas, vulgares, ofensivas a las buenas costumbres, a normas públicas ni al orden público.

4. RUTAS AUTOBUSES

Los espacios dispuestos para arrendamiento se encuentran en los autobuses operados en la provincia Santo Domingo, Distrito Nacional, Barahona y Santiago.

5. SELECCIÓN

La OMSA elaborará una Lista Corta de empresas que hayan cumplido y completado los requerimientos indicados en el presente documento así como cuenten con la experiencia necesaria y acreditada, siendo invitadas posteriormente a la presentación de propuestas bajo criterios definidos y determinados previamente.

6. INFORMACIÓN RELEVANTE

Tema	Descripción
1. Descripción general	Arrendamiento de espacios disponibles en los autobuses de la OMSA en la provincia Santo Domingo, Distrito Nacional, Santiago y Barahona para la gestión, colocación, difusión y distribución de publicidad.
2. Plazo estimado de ejecución	10 años.
3. Presupuesto estimado	No conlleva erogación de fondos por parte de la OMSA
4. Contraprestacion economica.	El arrendamiento y uso de los espacios públicos será efectuado a cambio de un pago a favor de la OMSA a ser realizado previa emisión de la factura correspondiente
4. Tipo de contrato	Contrato de Arrendamiento
5. Rutas de operación	Provincia Santo Domingo Distrito Nacional Barahona Santiago.

<p>6. Condiciones para manifestar expresión de interés</p>	<p>a) Ser persona jurídica b) Ser sociedad y/o empresa nacional o extranjera, o constituida como consorcio, cuyo objeto incluya la realización de actividades comerciales relacionadas directamente con el objeto señalado. c) Presentar debidamente completado el Anexo I con la información correspondiente. d) Adjuntar documento suscrito por el representante legal de la(s) firma(s) indicando que manifiestan interés en el proceso. e) Documentar y suministrar la información en la cual se evidencie que cumplen con la experiencia mínima indicada en el punto 7 junto a la comunicación de manifestación de interés.</p>
<p>7. Experiencia mínima requerida.</p>	<p>a) Experiencia mínima nacional e internacional requerida de 5 años en el desarrollo, ejecución, explotación y/o de actividades relacionadas y/o vinculadas con la difusión, contratación y gestión de publicidad, especialmente en sistemas y medios de transporte.</p>

8. Presentación/Manifestación de Interés.

La Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) invita a los interesados a expresar su interés, proporcionando la información solicitada juntamente con los sustentos correspondientes en la dirección indicada más abajo, a más tardar el 15 de julio de 2024 a las 4:00 PM, en sobre cerrado y sellado, conteniendo un original, una copia así como la información en un dispositivo de almacenamiento de data (USB); identificando el sobre con la siguiente información:

**MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA EL ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PARA
COLOCACION DE PUBLICIDAD EN AUTOBUSES**

Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA).

Atención: _____, (Cargo)

Teléfono: _____ extensiones _____

Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana.

ANEXO 1

ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PARA COLOCACION DE PUBLICIDAD

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Fecha:-----

Señores:

Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)

Atención: _____.

Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, R. D.

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de la empresa o consorcio, expreso el interés en el arrendamiento de espacios publicitarios en los autobuses operados por la Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) en la provincia Santo Domingo, Distrito Nacional, Barahona y Santiago.

Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual de la OMSA con nuestra empresa. Para el efecto declaro que estoy debidamente facultado para firmar la Manifestación de Interés, por lo que autorizamos expresamente a la OMSA a verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la firma:

Nombre del Representante Legal:

Dirección de correo electrónico:

Firma del Representante Legal

****En caso de una unión temporal o asociación en consorcio, indicar el nombre de la unión y los nombres de la firma que la integran. Deberá identificarse la firma que sea designada como representante de la unión temporal o el consorcio y el porcentaje de participación de cada integrante.**